

INFORME DE AUDITORÍA AL PROCESO GESTIÓN DE TI- DERECHOS DE AUTOR

OFICINA DE CONTROL INTERNO



PROCESO GESTIÓN DE TI - DERECHOS DE AUTOR

Contenido

1

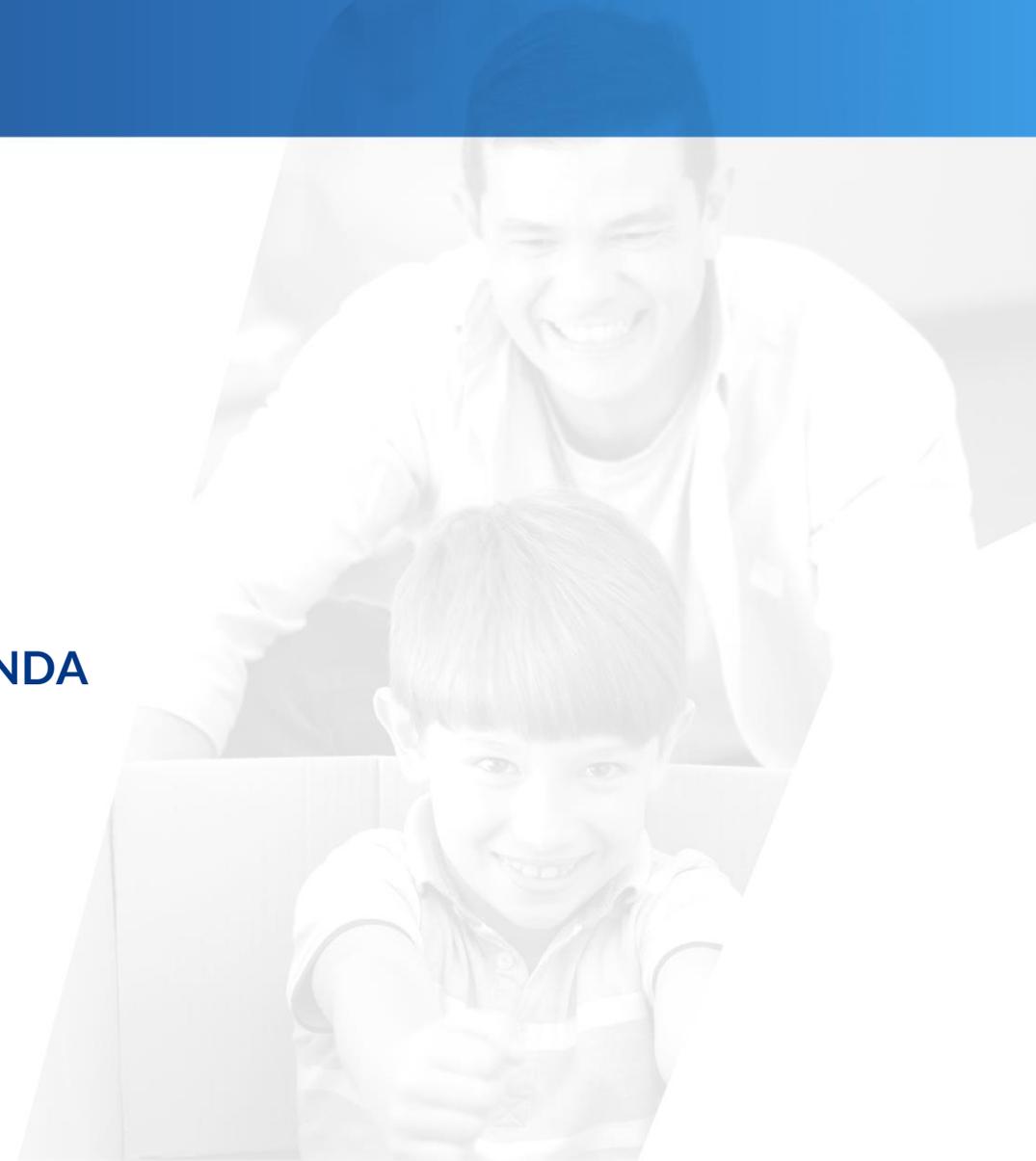
Objetivo, alcance y muestra

2

Información para transmitir DNDA

3

Conclusiones



OBJETIVOS, ALCANCE Y MUESTRAS DE AUDITORÍA



PROCESO GESTIÓN DE TI - DERECHOS DE AUTOR

Objetivos, Alcance y Muestras de Auditoría

Responsable del proceso: **Hernán Giovanni Ríos Linares** – VP de Tecnología y Transformación Digital.
Monica Grand Villada – Gerente de Estrategia TI y Aseguramiento informático.
Aura Elisa Guerrero Moreno – Gerente Servicios de TI e Infraestructura.

Equipo Auditor: Tatiana Gómez Sarmiento, Graciela Peñuela Herrera y Andrés Medina Silva.

Objetivos

- Evaluar el cumplimiento regulatorio de lo establecido en la CBJ_29_14, para el numeral 5.2.1.3. Cumplimiento de requerimientos legales para derechos de autor, privacidad y comercio electrónico.
- Realizar la transmisión de la información a la Dirección Nacional de Derechos de Autor antes del 15 de marzo de 2024 de acuerdo con lo establecido en la Circular 27 de 2023 de la DNDA.
- Evaluar el diseño, eficiencia y eficacia operativa de los controles clave del proceso para la mitigación de los riesgos asociados a la instalación de software no autorizado en los equipos de la compañía y disposición final del software obsoleto.
- Efectuar seguimiento al cumplimiento de los planes de acción definidos en la auditoría anterior o a aquellos adicionales, solicitados por el Comité de auditoría (si aplica).

Alcance

El alcance del programa de auditoría cubre el período comprendido entre el 01 de enero del 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Muestra

Se seleccionaron muestras para validar los controles asociados con:

- Instalación de software no autorizado en la entidad.
- Software licenciado y freeware en la infraestructura tecnológica.
- Software dado de baja durante el periodo de auditoría.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

INFORMACIÓN PARA TRANSMITIR DNDA





PROCESO GESTIÓN DE TI - DERECHOS DE AUTOR

Información para transmitir DNDA

De acuerdo con el requerimiento realizado por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), los datos solicitados son los siguientes:

1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

El FNA cuenta con 2.111 equipos, los cuales están distribuidos de la siguiente manera 1695 equipos de cómputo con contrato leasing (1024 portátiles y 671 computadores de escritorio) y 416 servidores virtuales activos.

2. ¿El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si, al momento de la transmisión el software se encuentra debidamente licenciado.

3. ¿Que mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Se cuentan con reglas de antivirus, bloqueo en firewall para evitar descargas no autorizadas que restringen la instalación de software a usuarios que no cuenten con perfil de administrador. Se realiza monitoreo del software instalado en los equipos de cómputo y servidores de la entidad.

4. ¿Cuál es el destino final que se da al software dado de baja en la Entidad?

La entidad cuenta con un proceso de Gestión de Licencias de Software, que incluye lineamientos para disposición final del software y borrado seguro de la información.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

CONCLUSIONES





PROCESO GESTIÓN DE TI - DERECHOS DE AUTOR

Conclusiones

De acuerdo con las pruebas de auditoría adelantadas, se concluye que para la vigencia 2023, la Entidad da cumplimiento a la normatividad aplicable en los temas relacionados al Derecho de Autor en los equipos de cómputo y servidores utilizados, de acuerdo con los siguientes aspectos:

- Se obtuvieron resultados satisfactorios en la ejecución de las pruebas de auditoría relacionadas con las políticas y procedimientos relacionados a derechos de autor, garantizando que dicha documentación se encuentra actualizada y socializada en la Entidad.
- La entidad cuenta con mecanismos de control para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos por medio de reglas de antivirus, bloqueo en firewall y monitoreo semestral del software instalado en los equipos de cómputo y servidores de la entidad para realizar las acciones respectivas en caso de encontrar software no autorizado.
- El FNA monitorea periódicamente el licenciamiento del software adquirido y utilizado en los equipos de cómputo actuales; Así mismo, ejecuta controles para el uso de software libre.
- El Fondo Nacional del Ahorro cuenta con un proceso de Gestión de Licencias de Software, que incluye lineamientos para disposición final del software y borrado seguro de la información, el cual viene operando en caso de ser requerido.



INFORME DE AUDITORÍA AL PROCESO GESTIÓN DE TI- DERECHOS DE AUTOR

OFICINA DE CONTROL INTERNO